

Manuel González: ‘Hay que blindarse de la fluctuación del petróleo’



Manuel González, catedrático de economía de la ESPOL. Foto: Cortesía ESPOL

Redacción Negocios · 19 de mayo de 2016 11:10

Lo que está ocurriendo hoy con la economía no es producto de una coyuntura externa desfavorable. Es el resultado del cambio estructural que experimentó la economía en los últimos ocho años.

La tasa de crecimiento de la economía no petrolera se ha reducido sostenidamente desde 2011, cuando superó el 8% anual, hasta llegar al 1% en 2015. Los altos ingresos petroleros que provocaron mayor inversión y gasto públicos implicaron un cambio en la asignación de recursos productivos.

Cada vez más bienes de capital y empleos privados se volcaron a los sectores asociados con el petróleo y la inversión y gasto públicos, causando que la productividad de esos insumos sea cada vez más baja.

Hoy que existen menores ingresos petroleros y gasto público, es muy difícil para la economía llevar a cabo el cambio estructural hacia la nueva normalidad. Esa complicada transición desemboca en una recesión por los recursos productivos inutilizados. Así, el FMI pronostica una caída del PIB de 4,5% para el presente año, mientras la Cepal pronostica una caída del 0,1%.

El fenómeno por el cual los recursos privados de la economía se vuelcan hacia sectores beneficiados con los altos ingresos petroleros es lo que se conoce como enfermedad holandesa. Esta situación provoca que los otros sectores productivos pierdan competitividad en el mercado externo, por lo que el efecto inicial de los altos ingresos petroleros se desvanece y los efectos negativos de la falta de competitividad empiezan a dominar. Por lo tanto, las soluciones deben propender a mejorar la competitividad (el corto plazo), y a blindar la economía de las fluctuaciones en los ingresos petroleros (el largo plazo).

Para mejorar la competitividad de nuestras exportaciones, se necesitan políticas económicas para que el costo de los insumos se reduzca, por medio de una inmediata y significativa reducción de aranceles, la eliminación de las salvaguardias, los cupos de importación, y el impuesto a la salida de divisas. Se requiere darle mayor flexibilidad al mercado laboral y reducir los costos laborales (aún se puede corregir las reformas laborales recientemente aprobadas).

La menor recaudación tributaria que se provocaría por la reducción y eliminación de algunos impuestos debe ser compensada con una reducción del gasto corriente para mantenerlo en lo indispensable: salud, educación y seguridad. Pero, sobre todo, es necesario blindar a la economía de las fluctuaciones en los ingresos petroleros.

Para eso se requiere formular el presupuesto estatal con base en lo que Chile denomina la “Regla del Balance Estructural” Esta regla fija los ingresos fiscales en función de los valores de largo plazo de su recurso natural de exportación, el cobre, y de la tasa de crecimiento de la economía

Así, los gastos corrientes y de capital se fijan en función de estos ingresos fiscales, y la economía deja de estar expuesta a fluctuaciones externas. Para complementar, más adelante se puede considerar un modelo tributario más simple centrado en el IVA